



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

LICITACION ABIERTA (P) DRT 022/19

“SERVICIO REPARACIÓN BOMBAS CENTRIFUGAS PARA LA DIVISION RADOMIRO TOMIC”

I. RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

Codelco Chile, para su División Radomiro Tomic, ubicada en la segunda región, requiere el “SERVICIO REPARACIÓN BOMBAS CENTRIFUGAS PARA LA DIVISION RADOMIRO TOMIC”

2. INTRODUCCIÓN

La Gerencia de Mantenimiento de Radomiro Tomic de Codelco Chile, requiere el servicio de reparación bombas centrifugas para la División Radomiro Tomic, cuyo propósito es asegurar las condiciones operacionales de las Bombas y sus componentes que existente en el Área Húmeda, y así dar cumplimiento con los programas de producción cuyos requerimientos apuntan a:

- Reparación de componentes e instalaciones, contribuir al mejoramiento del proceso.
- Realizar pruebas dinámicas y de evaluación, para asegurar reparaciones confiables, seguras y oportunas.
- Efectuar levantamiento dimensional de detalle y entrega de planos.
- Cumplir con la demanda de componentes reparados que necesite la Gerencia de Mantenimiento.

3. ALCANCE Y OBJETIVOS DEL SERVICIO

El servicio de reparación considera lo siguiente:

- Reparación de Componentes en instalaciones del prestador del servicio.
- Suministros de los repuestos es 100% por parte de Codelco a excepción de algunos repuestos y materiales puntuales originales necesarios que suministre la empresa colaboradora, para la reparación de cada uno de los modelos de equipos, conforme a lo indicado en las BT. El suministro que se requiera por parte de empresa colaboradora debe ser previamente confirmado y validado por Administrador de contrato de Codelco.
- Mano de obra calificada y certificada necesaria para los tipos de reparaciones concernientes en las BT.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

- Bancos de pruebas certificados para someter al componente reparado a pruebas dinámicas, evaluación y así establecer parte del resultado del proceso.
- Protocolos de control de calidad para cada una de las etapas del proceso de reparación, tolerancias y/o ajuste en el montaje de componentes respetando definiciones de fabricante según diseño y modelo de las bombas, tales como rodamientos, impulsores, sellos mecánicos etc.
- Coordinación y agendamiento de puestas en servicio en división DRT de algunos componentes reparados. (previo V°B° con personal Codelco).
- El Contrato debe considerar el suministro de los materiales, repuestos y mano de obra necesarios para las reparaciones, del mismo modo también todos los controles de calidad asociados a la reparación del componente.

Será también parte del Contrato, la entrega de información actualizada respecto del estado de reparaciones de componentes, así como también información actualizada de levantamiento dimensional de detalle y la entrega de planos a propiedad de Codelco de aquellos componentes nuevos a usar en reparaciones de bombas.

Se deja constancia que la obligación del Contratista es de resultado y no de medios. El resultado a que se obliga el Contratista es la oportuna entrega del Trabajo a la División.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de **24 (veinticuatro)** meses.

5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en el llamado a licitación aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a) Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (RED DE NEGOCIOS CCS) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de licitación previas a la adjudicación del contrato.
- b) Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en la RED DE



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

NEGOCIOS CCS y sus obligaciones se garantizan solidariamente por las empresas que la constituyen.

- c) Las empresas extranjeras participantes deberán constituirse en Chile a través de una Sociedad o Agencia, e inscribirse en la RED DE NEGOCIOS CCS para poder ser adjudicatarias del presente proceso de licitación. En tal caso, las obligaciones de dicha sociedad o agencia deberán garantizarse solidariamente por la misma empresa extranjera.
- d) Se evaluará el desempeño en Codelco de la empresa postulante según la información que presente el Registro de Contratistas (RED DE NEGOCIOS CCS) a la fecha de evaluación. Calificarán aquellos proponentes que muestren una calificación igual o superior a 70 puntos en su evaluación final, o, en caso contrario, en su evaluación parcial. Si el informe no muestra calificaciones para un proveedor evaluado, entonces calificará como Cumple.

Las empresas con calificación inferior a 70 puntos en Evaluación de Desempeño de CODELCO, NO podrán participar en el presente proceso de licitación.

6. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ASPECTO	REQUISITO
SITUACION FINANCIERA	DEUDA: ≤ 2 LIQUIDEZ: ≥ 1 CAPITAL DE TRABAJO: \geq US\$ 40.000 PATRIMONIO: \geq US\$ 80.000
DESEMPEÑO COMERCIAL / LABORAL	SIN ANOTACIONES
DESEMPEÑO CODELCO (Para empresas evaluadas)	EVALUACIÓN OBTENIDA >70 puntos



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

SEGURIDAD	<p>PERÍODOS ANUALES A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none">– Junio 2017 a Mayo 2018– Junio 2018 a Mayo 2019 <p>LOS CERTIFICADOS DEBEN CONTENER:</p> <ul style="list-style-type: none">– Tasa de Frecuencia de Accidentes del Trabajo (TF)– Índice de Gravedad (IG)– Cotización Adicional (CA)– Accidentes Fatales en el Trabajo (AFT) <p>Certificación vigente de los sistemas de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo Normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente. (Entregado por Organismo certificador). Para el caso de la certificación ISO 9001 de calidad, en caso de no estar certificado, deberá estar en proceso de certificación o bien comprometer su certificación en un plazo máximo de un año, a partir de la adjudicación del servicio.</p> <p>No calificarán las empresas que presenten antecedentes de accidentes graves o fatales en los últimos 2 años.</p>
-----------	---

7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

No aplica para el presente servicio.

8. REQUISITOS TÉCNICOS

Los participantes deberán considerar en su propuesta técnica lo siguiente:

8.1 Experiencia de la Empresa

La empresa colaboradora deberá tener a lo menos, 3 años de experiencia específica en servicios de reparación de bombas centrífugas y sus componentes.

Además, deberán presentar copias de Contratos o facturas consecutivas o certificados de clientes mandantes, etc., para acreditar la experiencia de la empresa. La División se



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

reserva el derecho de exigir la verificación técnica declarada. Las empresas que hayan prestado servicios en DRT NO deberán tener incumplimientos graves, sanciones administrativas vigentes y/o reprocesos de alto impacto debidamente informados.

En caso de acreditar una experiencia menor, se evaluará caso a caso dependiendo del volumen de contratos existentes de la empresa. Para lo anterior, el proponente debe presentar el formulario “Experiencia de la Empresa” adjunto a las bases de precalificación.

Para acreditar lo anterior deberán presentar copias de Contratos, certificados de Obras de clientes mandantes, etc., donde se indique además el nombre del contrato, proyecto o servicio, cliente, descripción, montos y plazos. No será considerada aquella información que no se presente debidamente respaldada, con todos los datos solicitados (nombre del Contrato, descripción, montos, plazos, etc.), y que además cumplan con los siguientes requisitos.

No será considerada aquella información que no se presente debidamente respaldada, con todos los datos solicitados (nombre del Contrato, descripción, montos, plazos, etc.)

9. VALOR DE BASES

9.1. Sin costo.

10. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Los antecedentes de la presente licitación serán publicados a través de la herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la “Plataforma Electrónica”) cuyo link de ingreso es (<https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal>).

- Para esto su empresa debe estar registrada en dicha plataforma para poder participar adecuadamente. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02- 28185765.
- La entrega de las Ofertas se hará a través de esta Plataforma Electrónica, por lo que es de vital importancia que todas las empresas participantes, estén capacitadas para visualizar y subir información a dicho Portal.
- El Número de licitación en Plataforma Electrónica (SRM) se informará a las empresas que manifiesten interés en participar.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
 División Radomiro Tomic
 Av. Central Sur 1990
 Calama
 II Región, Chile
www.codelco.com

12. CALENDARIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHAS
Publicación Página WEB de CODELCO y Entrega de Bases de Licitación	Portal WEB Codelco	Desde el 21-06-2019 al 04-07-2019
Manifestación de intención de participar ¹	<p>Las empresas interesadas en participar deberán manifestarlo por escrito vía email a los correos;</p> <ul style="list-style-type: none"> - tmont001@codelco.cl - mtorr044@contratistas.codelco.cl <p>Indicando lo siguiente:</p> <p>a) Razón Social de la empresa.</p> <p>b) RUT de la empresa.</p> <p>c) Coordinador para efectos de licitación:</p> <p>Nombre:</p> <p>Rut:</p> <p>E-mail:</p> <p>Dirección:</p> <p>Teléfonos:</p>	Hasta el 05-07-2019, hasta las 14:00 hrs.
Entrega de antecedentes de precalificación	<p>A través herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la "Plataforma Electrónica") cuyo link de ingreso es: https://portaldecompras.codelco.cl/iri/portal.</p> <p>SRM N° 8000000777</p>	Hasta el 08-07-2019 a las 16:00 hrs.

¹ Es muy importante enviar la manifestación y en ella indicar RUT y RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, ya que con esta información se ingresarán los datos en el portal SRM y se habilitarán para presentar los antecedentes de precalificación a través de la plataforma. Una vez que la empresa envíe su manifestación le serán entregados los formularios exigidos en las Bases de Precalificación y se le informará el número de licitación en SRM para presentar sus antecedentes.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

Resultado de precalificación	El resultado será informado a través de carta formal enviada por correo electrónico.	18-07-2019
------------------------------	--	------------

CONTACTOS PARA ESTA LICITACIÓN:

- **Tomás Montenegro J.**
- Email: tmont001@codelco.cl

- **Ma. Consuelo Torres M.**
- Email: mtorr044@contratistas.codelco.cl
- Fono: +56 93389 2404

CODELCO DIVISIÓN RADOMIRTO TOMIC, JUNIO 2019